

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### Número 1

##### Edicto

En virtud de lo acordado en los autos número 650 de 2010, seguidos a instancias de doña Susana Peñas Briceño, doña Laura Perea Pérez y doña Eugenia Barroso Martín, contra Nueva Juventud, S.C.L., de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a Nueva Juventud S.C.L., a fin de:

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/los acto/s de juicio/conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial, calle Marqués de Mendigorría, número 2.

Día y hora en que debe comparecer: 30 de junio de 2010, a las 11,10 horas, para el acto de juicio, y la conciliación el mismo día a las 11,05 horas, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la resolución-la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Toledo 10 de junio de 2010.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-6560